



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACTA N°80 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles de 13 de septiembre de 2023**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a trece días mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 09.00horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°80 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**  
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**  
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**  
Señora **SARA DAZA GALLARDO**

**Con Asistencia de:** Francisca Jara Campos – DIDECO  
Sergio Matamala - SECPLAC

**TABLA:**

1. *Aprobación Acta sesión extraordinaria No 18 del 22 de agosto de 2023*
2. *Aprobación Acta sesión Ordinaria No 79 del 06 de septiembre de 2023*
3. *Aprobación comodato C.D San Lorenzo de Ucuquer - Municipalidad de Litueche*
4. *Aprobación subvención Fundación Cristo Amigo 2023.*
5. *Aprobación aporte Club Social y deportivo O'Higgins de Litueche.*

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

**1. *Aprobación Acta sesión extraordinaria No 18 del 22 de agosto de 2023***

El presidente del concejo, pregunta si existen observaciones al acta.

Concejal Echeverría, pagina N° 2 , dice concejala Echeverría, debe decir Concejal.  
Concejala Yáñez, ultima pagina, dice “el sr. Alcalde cierra la sesión”, debe decir el presidente del concejo”, ya que presidia el concejal Galleguillos.  
Concejala Donoso, Observa el horario, dice 9:30, debe decir 10:30

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por los concejales, el Sr. Alcalde llama a votación el acta.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 18 del 22 de agosto de 2023.-**

## **2.- Aprobación Acta sesión Ordinaria No 79 del 06 de septiembre de 2023**

El Sr. alcalde pregunta si existen observaciones al acta.

**Concejala Daza**, observa que en la asistencia se debe agregar a la administradora municipal, además de agregar la intervención que ella realizó en el punto 4 de la sesión, respecto de los plazos y duración del comodato, señalando plazos que no tenía relación con lo que explico el alcalde en sesión anterior.

**Concejala Hernández**, agregar intervención de la administradora y errores de tipeo.

**Concejal Echeverria**, página 1, eliminar Alejandro Cáceres , agregar asistencia de administradora municipal, página 4 concejala Daza con mayúscula, en la intervención de la concejala Yáñez dice cuante, debe decir aun cuando; en punto 4 segunda línea dice cede, debe decir sede, modificar cancha de futbolito. En la intervención del suscrito agregar que se agrade entrega de planimetría, agregar intervención de alcaldesa subrogante en el punto 4. Página 5 en la intervención de la concejala Daza, agregar que donde se hizo el informe al concejo, en su intervención corregir palabras cuórum por quorum, taxis, por taxistas. En quinto punto varios agregar calle san Antonio. Agregar ultima intervención de la concejala Daza al final del concejo.

Concejala Yáñez, se suma a las observaciones de los concejales.

Concejal Galleguillos, no tiene observaciones.

Concejala Donoso, errores de tipeo y agregar intervención de la administradora en punto 4

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	<b>Aprueba</b>
Claudia Donoso Donoso	<b>Aprueba</b>
Rosendo Galleguillos Valdenegro	<b>Aprueba</b>
Hilda Yáñez Lisboa	<b>Aprueba</b>
Gabriel Echeverria Rubio	<b>Aprueba</b>
Fresia Hernández Hernández	<b>Aprueba</b>
Rene Acuña Echeverria	<b>Aprueba</b>





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**Por unanimidad de los concejales, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 79 del 06 de septiembre de 2023**

### **3. Aprobación comodato C.D San Lorenzo de Ucuquer - Municipalidad de Litueche**

El sr. Alcalde cede la palabra al SECPLAC, quien recuerda que por recomendación del asesor legal se mantenía la duración de 30 años del comodato original, pero que por solicitud de este concejo se modifico a 20 años renovable por 10 años, en relación a lo acordado en sesión anterior de este mismo concejo. Junto con lo anterior recuerdo que hubo otra observación del concejal Echeverria que tenia relación con el domicilio de la personería jurídica, pero que esta no fue tomada en consideración por jurídica. El concejal Echeverria aclara que su observación solo tiene que ver con que se modifique la palabra ambos domiciliados, por domiciliado en el párrafo donde se establece el domicilio del representante legal del comodatario.

No habiendo más consultas por parte de los concejales, el presidente del concejo llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	rechaza
Gabriel Echeverria Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

#### **ACUERDO N° 122/2023**

***“Por seis votos a favor y un voto de rechazo de los Sres. Concejales presentes se aprueba, comodato C.D San Lorenzo de Ucuquer - Municipalidad de Litueche***

### **4. Aprobación subvención Fundación Cristo Amigo 2023.**

El sr. Alcalde recuerda que esta subvención ya fue aprobada cuando se aprobó el presupuesto 2023 y que la idea es solo ratificar este acuerdo. Dicho esto cede la palabra a la DIDECO, quien señala que la subvención es de 10 millones y que en primera instancia se entregaran 4 millones contra rendición para la segunda cuota. El alcalde corrige el monto , el cual es efectivamente de 8 millones de pesos. Cede la palabra a los concejales.

Concejala Daza, solicita que para las próxima ves que se pase este tipo de entregas de subvencion , el tema venga acompañado con un certificado emitido por la DAF que indique





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

claramente que la organización beneficiada no tiene rendiciones pendientes con el municipio y que cumple con todos los requisitos establecidos para recibir subvenciones de este tipo.

Concejala Fresia Hernández, solicita lo mismo que la concejala Daza.

Concejal Echeverría, tenía la inquietud de que se hubieran rendido los fondos entregados, entendiéndolo que es lo mejor pasar una cuota primero y después contra rendición entregar el resto.

Concejala Yáñez, teniendo en cuenta que esto ya fue aprobado cuando se aprobó el presupuesto, pregunta si existe inconveniente en que se pase nuevamente. El sr. Alcalde le explica que solo es para ratificar.

Concejal Galleguillos, no tiene dudar.

Concejala Donoso, bien que se entregue una cuota primero y una vez rendida esta entregar el resto.

No habiendo más consultas por parte de los concejales, el presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

#### **ACUERDO N° 123/2023**

***“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba, la entrega de subvención a la Fundación Cristo Amigo año 2023***

Terminada la votación, el sr. Alcalde señala que prontamente se pasara ante el concejo un nuevo aporte para la fundación, ya que le solicitaron financiar las mejoras en los accesos universales del hogar, para poder dar cumplimiento a lo exigido. Cuenta que el SECPLAC ya está en contacto con la nueva directiva de la Fundación para ver los detalles del proyecto.

#### **5. Aprobación aporte Club Social y deportivo O'Higgins de Litueche.**

El sr. Alcalde recuerda que este aporte también fue aprobado junto con el presupuesto 2023. Dicho esto cede la palabra a la DIDECO, quien señala que este es un aporte para que el club pueda adquirir un terreno, que ellos le señalaron que tienen dos alternativas un terreno de 5 hectáreas y otro de 8, cuyo valor es de 90 millones y 150 respectivamente, uno esta camino a san Vicente y el otro camino a Pichilemu. El sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Concejala Daza, pregunta si es que la carta que recibieron es para considerar este aporte en el presupuesto 2024. El sr. Alcalde responde que no, que ellos enviaron el año pasado otra carta y que este aporte ya está considerado dentro del presupuesto 2023. Y con esta nueva carta es solicitando que les entreguemos el aporte. La concejala señala que le hubiera gustado tener más información respecto de las alternativas de terrenos a adquirir. El sr. Alcalde le señala que ese tema no nos compete, pero que en reunión con el club, les informo que tienen que comprar antes del 31 de diciembre, ya que deben rendir el aporte este año.

Concejala Hernández, está de acuerdo con el aporte y feliz por el club.

Concejal Echeverría, considera que es bueno recomendar a las instituciones que adquieran terrenos que cumplan con los estándares necesarios para la finalidad que son comprados.

Concejala Yáñez, recuerda que cuando se presentó ante este concejo la directiva de la Junta de Vecinos Cartagena Culenar, donde usted explicó que no solo se tenía que entregar la carta solicitando el aporte, sino que también el nombre y apellido de la persona a la que se le va a comprar. El sr. Alcalde le explica que existen dos modalidades, en este caso el municipio entrega un aporte para que compre el terreno el club, en cambio a las juntas de vecinos, el municipio adquiere los terrenos para la organización ya que se financia el total del valor del terreno y por eso se necesitan esos datos.

Concejal Galleguillos, muy de acuerdo con el aporte.

Concejala Donoso, feliz por el club.

No habiendo más consultas por parte de los concejales, el presidente del concejo llama a votación.

Antes de votar, la concejala Daza reitera que cuando se pregunta si tenemos dudas o consultas, ellos como concejales están en su derecho de hacerlas, estén bien o estén mal.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N° 124/2023**

***“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba, el aporte al club Social y Deportivo O’Higgins de Litueche, por un monto de 30 millones de pesos.-***

1. El, S Aprobación aporte Club Social y deportivo O’Higgins de Litueche.
- r. Alcalde, en nombre de Dios, siendo las 09:50 am se cierra la sesión.

**Laura Carolina Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**

